

Hemos tenido la satisfacción de votar un premio para uno de nuestros socios más distinguidos, para el Sr. Altamirano, demostrando así la Academia en cuánto estima el tesón y laboriosidad de sus miembros.

La muerte en años anteriores arrancó de nuestro seno á inolvidables consocios cuya pérdida no cesaremos jamás de lamentar: parecía ya calmada su saña cuando al terminar el año académico nos arrebató á nuestro apreciable socio corresponsal Agustín Villalobos, obrero infatigable cuyo ardor por la ciencia, sólo pudo apagar el soplo helado de la muerte.

Señores Académicos:

Me he esforzado en corresponder al voto de confianza y simpatía con que inmerecidamente me honrasteis; me retiro con la satisfacción de haber cumplido con mis deberes aun violentando á veces mis sentimientos de confraternidad; y al descender de este puesto para ocupar entre los más asiduos el que únicamente me corresponde, no dudéis que la deuda de gratitud que con vosotros he contraído, ha venido á acrecentar mi empeño por el engrandecimiento y prosperidad de esta ilustre Corporación.

He terminado.

J. M. BANDERA.

TERAPÉUTICA.

ALGUNAS ACLARACIONES RELATIVAS A LA "HIERBA DE LA PUEBLA,"

CON MOTIVO

DE UN ESCRITO DEL SR. ALTAMIRANO.

En el núm. 18, tomo XXIII de la *Gaceta Médica*, he visto la interesante Memoria que escribió nuestro apreciable compañero el Sr. Dr. D. Fernando Altamirano, á quien felicito, permitiéndome á la vez hacerle una explicación sobre algún caso que refiere, y en el que advierto alguna inexactitud.

Al hablar de la aplicación que iba á hacer de la eritrina á un epiléptico, dice el Sr. Altamirano que se decidió con la esperanza de obtener un resultado tan satisfactorio como el que obtuvo el señor mi padre cuando aplicó á un enfermo, también epiléptico, la hierba de la Puebla: este hecho es cierto. Con motivo de la tesis que presenté para optar la clase de química de la Escuela N. de Medi-

cina, y consistió en el estudio de la *hierba de la Puebla*, dije: que el tiempo que concedía el reglamento no era suficiente para concluir mi trabajo en todas sus partes, pero que creía que esta planta podría servir como remedio contra la epilepsia, fundándome en haber notado en todos los perros en quienes ensayé la acción fisiológica de la hierba, síntomas muy parecidos á los de los epilépticos. El señor mi padre tuvo la oportunidad y la aplicó por primera vez con tan buen éxito, que á los tres días estuvo curada la persona, próxima antes á morir.

Después dice el Sr. Altamirano que se recurrió á un medio extraordinario de una toxicidad comparable á la eritrina: no estará de más hacer presente que yo he empleado hasta un escrúpulo de extracto de la hierba al día, y por varios días en algunos casos rebeldes, sin que se haya presentado algún síntoma alarmante, siendo ciertamente muy venenosa la planta para la raza canina.

Por último, en el mismo párrafo se lamenta el Sr. Altamirano de que el *Senecio* no se ha vuelto á ensayar en la Terapéutica, y que tal vez el triunfo del señor mi padre se ha olvidado ya completamente. Esta parte del párrafo es la que realmente me obliga á exponer estas aclaraciones, porque pudiera calificarse de sospechosa la preparación que hace algunos años recomiendo al público para la epilepsia, pues al decir persona caracterizada por su profesión, que no se ha vuelto á estudiar, dándola yo como eficaz para la epilepsia, es natural que se dude de mi veracidad y se suponga que recomiendo una sustancia cuyos efectos no se conocen.

Es de suponer que el Sr. Altamirano no conoce la Memoria que presenté á esta Academia hace algunos años, y fué publicada en los números 22 y 23 del tomo II de la *Gaceta Médica*. En dicha Memoria constan los certificados de varios médicos, manifestando los buenos resultados que obtuvieron al usar la planta contra la epilepsia; además, yo la he prescrito muchas veces con buen éxito, aunque falla en algunas ocasiones, sin duda será cuando la enfermedad es sintomática. Fundado en todo esto, he recomendado el uso de la preparación que en fórmula particular he dispuesto en pildoras.

Espero que tanto la Academia como el Sr. Altamirano tomarán á bien esta aclaración que se refiere á hechos prácticos que importan á la medicina, por la que se interesa esta Asociación Médica.

México, Octubre 8 de 1888.

MAXIMINO RÍO DE LA LOZA.
